



Alicia Perotti

“2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias”

*Ministerio de Educación,
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Buenos Aires, 24 de abril de 2008

VISTO la solicitud de autorización para implementar el Seminario de Posgrado “Comportamiento y Desarrollo Organizacional” presentada por la Facultad Regional Rafaela, y

CONSIDERANDO:

Que el Seminario mencionado integra la currícula de la Maestría en Administración de Negocios como seminario optativo aprobada por Ordenanza N° 997.

Que la Facultad Regional Rafaela cuenta con la autorización del Consejo Superior para implementar la carrera de Maestría en Administración de Negocios.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado y evaluado favorablemente los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud.

Que la Comisión de Enseñanza recomienda autorizar el dictado del Seminario “Comportamiento y Desarrollo Organizacional” presentado por la Facultad Regional Rafaela.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el dictado del Seminario de Posgrado “Comportamiento y Desarrollo Organizacional”, en la Facultad Regional Rafaela, en un todo de acuerdo con la currícula aprobada por Ordenanza N° 997 y en el marco de la Ordenanza N° 970.



Asesora Legal

“2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias”


*Ministerio de Educación,
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

ARTÍCULO 2°.- Aprobar para el dictado del Seminario, el Cuerpo Docente que figura en el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

R

RESOLUCIÓN N° 402/2008


Ing. HECTOR CARLOS BROTTTO
RECTOR


A. U. S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Azucena Puatto

“2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias”

*Ministerio de Educación,
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

RESOLUCIÓN N° 402/2008

ANEXO I

**IMPLEMENTACIÓN DEL SEMINARIO DE POSGRADO
“COMPORTAMIENTO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL” - Ordenanza 997 -
EN LA FACULTAD REGIONAL RAFAELA**

Cuerpo Docente

- Juan Manuel MENAZZI

Licenciado en Filosofía, Universidad de Barcelona.

Diploma de Estudios Avanzados (D.E.A.) en Filosofía, Universidad de Barcelona.

Profesor Titular en Instituto Tecnológico de Buenos Aires, Universidad Nacional de Lomas de Zamora y Universidad Tecnológica Nacional.

Dirección de tesis de grado y posgrado.
